



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT N° 5670-CALLAO TEL: 575-6500 / 575-6533 / 484-8100

El bien inmueble descrito a continuación se encuentra en Proceso de Saneamiento Físico y Legal, en el Registro de Propiedad Inmueble de Lima y Callao - Oficina Regional del Callao, de conformidad con el artículo 8° de la Ley N° 26512 del 28 de Julio de 1995, que Declara de Necesidad y Utilidad Pública el Saneamiento de los Inmuebles de Propiedad del Sector Público, Ley N° 27493 Ley de Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles de las Entidades del Sector Público, de conformidad con el artículo 7° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, ampliado por Decreto Supremo N° 136-2001- EF, Ley N° 29151 y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se realizará la Independización:

N°	UBICACIÓN	DISTRITO	PARTIDA ELECTRONICA	AREA A INDEPENDIZAR M2	REFERENCIA
1	TERRENO UBICADO ENTRE LA CALLE CUATRO HOY AV. LOS TOPACIOS Y LA AV. MARISCAL BENAVIDES	BELLAVISTA	70341599	24,364.93 M2	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

002-OP-721952-1. Iv. 28 noviembre

OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL, PECP Y PPNP